



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

"2020. Año del General Manuel Belgrano."

Buenos Aires, 8 de Octubre de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 761 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00016280-5/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Sra. Genoveva Ferrero en su carácter de Secretaria de Administración General y Presupuesto, solicita el pase del agente Aníbal Gustavo Echazarreta a la Unidad de Evaluación de Ofertas, a partir del 1° de septiembre del corriente.

Que el agente Aníbal Gustavo Echazarreta actualmente se desempeña en el cargo de Secretario Letrado a cargo del Departamento de Coordinación Administrativa dependiente de la Secretaría de Administración General y Presupuesto, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 726/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, informando que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

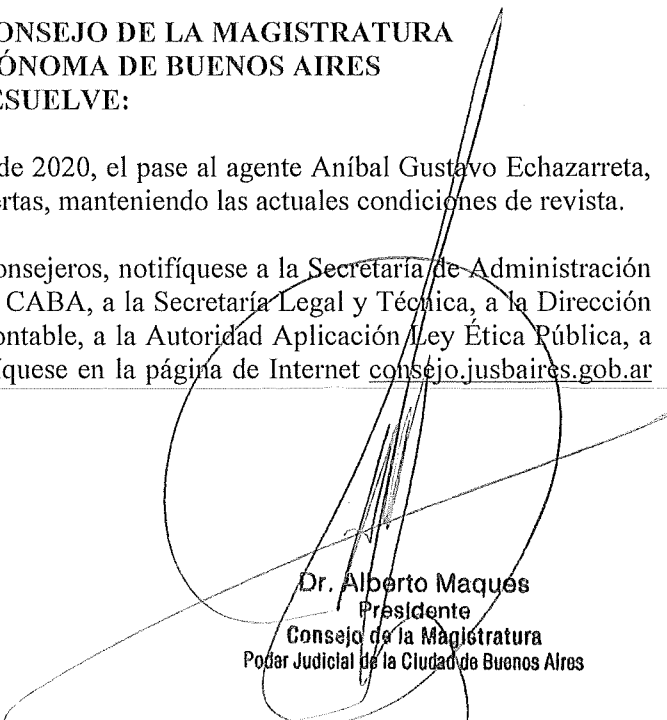
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar, a partir del 1° de septiembre de 2020, el pase al agente Aníbal Gustavo Echazarreta, Legajo 6040, a la Unidad de Evaluación de Ofertas, manteniendo las actuales condiciones de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 761 /2020

  
Dr. Alberto Maqués  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires